



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**

---

-----  
- - - Atendiendo la invitación que se les hizo llegar, también se contó con la presencia de: Dr. José Ambrosio Ochoa Olvera, Secretario Administrativo; Mtra. Araceli García Olivares, Secretaria de Contraloría; Dra. Aurora Zamora Mendoza, Secretaria de Extensión Universitaria; M. en A. José Antonio Inclán Montes, Secretario de Finanzas; Dr. Marco Antonio Carrillo Pacheco, Secretario Particular de Rectoría; M. en D. Francisco Javier Cisnel Cabrera, Director de Asuntos Jurídicos; Dr. Agustín de la Isla León, Director de Cooperación y Movilidad Académica; Dr. Carlos Isaac Silva Barrón, Director de Desarrollo Académico; Rest. En Arte José Roberto González García, Director de Difusión Cultural; M. en C. Luis Fernando Saavedra Uribe, Director de Innovación y Tecnología; Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval, Director de Investigación y Posgrado; Dr. Fernando González Vega, Secretario Ejecutivo del Comité de Planeación; Lic. Juan Marcos Arellano Huerta, Director de Recursos Humanos; Dra. Rebeca del Rocío Peniche Vera, Directora General de Bibliotecas; Lcdo. en Soc. Roberto Ayala Magaña, Coordinador de Prensa e Información de la U.A.Q.; Lic. Antonio Murúa Mejorada, Coordinador del Campus Cadereyta y el M. en C. Wenceslao Ortiz Vargas, Coordinador del Campus San Juan del Río.  
-----

-----  
- - - El Dr. Guillermo Cabrera López, declara que existe quórum y puede continuar la sesión.-----  
-----

-----  
- - - Hace uso de la palabra el señor Rector M. en A. Raúl Iturralde Olvera: “Buenos días a todos, quisiera solicitar la modificación de un punto del orden del día, dado que se trata en realidad de un informe de un mecanismo de colaboración con el sector Salud para llevar a cabo los programas de las especialidades médicas, por lo que, no es algo que necesariamente deba aprobar el Consejo Universitario, simplemente se nos va a informar como funciona este mecanismo, dado que en todos los demás programas de posgrado, los programas académicos son totalmente determinación de la Universidad Autónoma de Querétaro y en este caso existe un mecanismo porque los programas de especialidades médicas así como el servicio social del área médica se presta con una reglamentación nacional, los programas de especialidad médica tienen una reglamentación parecida. Por lo que será sólo un informe del Secretario Ejecutivo del Comité de Planeación, si ustedes no tienen inconveniente se realizaría este cambio.”-----  
-----

-----  
- - - En cumplimiento del punto II del Orden del Día, el señor Rector M. en A. Raúl Iturralde Olvera procedió a tomar la protesta de rigor a la C. Ana Rosa Ávalos Ledesma. Ella protesta cumplir fielmente la Ley Orgánica de la Universidad, su Estatuto y demás ordenamientos legales, así como velar y defender la Autonomía Universitaria.  
-----

-----  
- - - Dentro del punto III del Orden del Día, que establece: “Si procediere, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del 24 de abril de 2008”, el Dr. Guillermo Cabrera López, pregunta si existe algún comentario al respecto.  
-----

- - - Al no haber ninguna intervención, se procedió a tomar la votación a mano alzada, resultando por mayoría de votos a favor de la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del 24 de abril de 2008.  
-----

-----  
- - - Dentro del punto IV del Orden del Día referente a “Informes del Rector”, el M. en A. Raúl Iturralde Olvera informa: Los días 10 y 11 de abril, estudiantes de la Facultad de Psicología participaron en el Tercer Foro Nacional de Investigación Educativa, organizado por el Instituto Politécnico Nacional. En dicho evento, y contando con el apoyo de la Coordinación de Servicios Audiovisuales, la Facultad obtuvo el primero, segundo y tercer lugar en la modalidad de cartel. Las alumnas Denise Hernández, Karina Cárdenas, Fernanda de la Isla y Saida Girón obtuvieron el primer lugar; el segundo lugar le correspondió a Carmen Centeno, Elizabeth Correa y Alejandra Fernández, mientras que el tercer lugar fue para Iris Alcalá, Yuselmi Ibarra, Elvia Luna y Virginia Ruiz. Felicidades a las destacadas estudiantes de la Facultad de Psicología. El 8 de mayo, la Facultad de Contaduría y Administración llevó a cabo el catorceavo Simposium México Joven, evento académico de gran tradición y prestigio que congregó a la comunidad de la Facultad de Contaduría para compartir experiencias de trabajo y conocimientos sobre la situación económica y política del país, también se habló de las perspectivas de la disciplina en el futuro próximo. El 9 de mayo, la Dra. Graciela Lara Gómez, catedrática de la Facultad de Contaduría y Administración, obtuvo el reconocimiento al mérito académico “Arturo Elizundia Charles” por su relevante trayectoria universitaria. Reconocimiento que le otorgó la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración. Felicidades a la Dra. Graciela Lara. El 12 de mayo, dio inicio la Copa Autonomía interplanteles de nivel bachillerato en las instalaciones del plantel sur de la Escuela de Bachilleres. La Universidad observa con satisfacción estas actividades que involucran a los jóvenes universitarios en acciones de salud y bienestar. En este mismo plantel, el día miércoles 14 asistí a la inauguración del laboratorio de matemáticas y cubículos para el desarrollo de las actividades académicas. La mejora de estos espacios será de amplio beneficio para la comunidad de la Escuela de Bachilleres. Para rendir un pequeño homenaje a los profesores universitarios, con motivo del día del maestro, la

Orquesta Filarmónica de Querétaro ofreció un concierto el pasado 14 de mayo. Felicidades a los profesores y mi más amplio reconocimiento por su entrega a la noble labor que realizan en beneficio de los jóvenes de Querétaro. El 16 de mayo se inauguró el Primer Congreso de Salud y Medio Ambiente, organizado por la Facultad de Medicina, en el contexto de su 30 aniversario. En dicho evento se rindió un homenaje al Dr. Rafael Villalobos Pietrini, destacado investigador queretano en el campo de la contaminación ambiental y miembro fundador del Centro de Estudios Académicos sobre Contaminación Ambiental de la Facultad de Química. El 20 de mayo se celebró el día Nacional del Psicólogo, en el que se entregaron reconocimientos a destacados profesionistas de la disciplina. Felicidades a los profesionales y estudiantes de la Psicología. También ese día, hicimos una visita y un recorrido al Centro de Cómputo de la Facultad de Psicología que contará con 60 equipos para apoyo académico de la comunidad estudiantil. Con la finalidad de sentar las bases de colaboración con el municipio de San Joaquín, el pasado 20 de mayo se firmó un convenio de colaboración para apoyar actividades de extensión e investigación en dicho municipio. El 21 de mayo, en el aula Forense de la Facultad de Derecho, se inauguró el VI Congreso Nacional de la Asociación Mexicana de Estudios del Trabajo, bajo la temática de "Formulación de nuevos paradigmas en los estudios del trabajo" y que contó con la participación de más de 50 instituciones de educación superior de todo el país. El 22 de mayo, organizado por la Facultad de Derecho, se inauguró el Primer Congreso de Derecho Penitenciario, en el que se presentaron trabajos de especialistas en la materia y se tuvo una amplia asistencia de la comunidad estudiantil y de profesores de la Facultad. Ese mismo día realicé una visita a la Facultad de Química para asistir a la presentación de un libro sobre el cultivo de durazno del Dr. Salvador Pérez, inauguré la expo, organizada por alumnos y profesores de la carrera de biotecnología e hice un recorrido por las instalaciones de la Facultad para observar las mejoras alcanzadas como resultados de los apoyos obtenidos por los fondos de Consolidación y Matrícula. Con gusto pude observar que en la Facultad de Química se trabaja con un alto sentido de comunidad y buscando mejorar la formación de los estudiantes. Felicito a la Maestra Magali Aguilar, Directora de la Facultad por su atinada labor. Posteriormente, acompañado de la Directora de la Facultad de Enfermería, la Maestra Raquel Acuña, asistimos al inicio de las obras de infraestructura para la Licenciatura en Fisioterapia, carrera de nueva creación que será presentada a la consideración del H. Consejo Universitario en su próxima sesión. Felicito muy cumplidamente a la Facultad de Enfermería y a su directora por el buen trabajo que vienen realizando. Por la noche del 22 de mayo, se realizó la coronación de la Reina Universitaria, evento organizado por la Federación de Estudiantes y en el que resultó ganadora, la representante de la carrera de Nutrición de la Facultad de Ciencia Naturales, la señorita Maria del Mar Torre Higareda. Felicidades a la Señorita Marimar y le deseamos el mejor de los éxitos en las actividades que su nueva responsabilidad le impone. El 23 de mayo, acompañados por el Presidente Municipal, recorrimos el campus Cadereyta para dar testimonio de la entrega de recursos por parte del Patronato Universitario del Campus, encabezado por la Ciudadana Martha Barrera Olvera y supervisar la obra que próximamente podrá ser utilizada por la comunidad estudiantil. Con gusto informo a este Honorable Consejo Universitario que el campus se encuentra en una etapa de crecimiento sostenido; seguiremos gestionando recursos en beneficio de la población de la región del semidesierto de nuestro Estado. Ese mismo día, estuvimos en el municipio de Tolimán para hacer la entrega de 2,747 libros a la biblioteca municipal. Dicho acervo bibliográfico fue donado por la Facultad de Medicina. Con acciones de esta índole, se fortalece la biblioteca municipal y se estrechan lazos de amistad entre el gobierno municipal, la comunidad de Tolimán y la Universidad Autónoma de Querétaro. El pasado martes 27 de mayo, se realizó en la Facultad de Filosofía, el Diálogo Interuniversitario sobre Pensamiento Español e Iberoamericano entre la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad de Guanajuato, la Universidad Nacional Autónoma de México y nuestra propia Universidad. Actividad que forma parte de los eventos preparatorios para impulsar un Posgrado Interuniversitario en este tema. Dicho Posgrado iniciará en España a finales de 2008 y, en las universidades mexicanas, se ofrecerá a partir de agosto de 2009. En este mes, el CONACYT, a través de su página electrónica, informó que las Especialidad en Docencia de las Matemáticas y la Especialidad en Ingeniería de Invernaderos, ambas pertenecientes a nuestra Facultad de Ingeniería fueron aceptadas dentro del Programa Nacional de Posgrado de Calidad con Orientación Profesional. Felicidades a la Facultad de Ingeniería y a su Director, el Dr. Gilberto Herrera, por estos altos logros que enorgullecen a la Universidad en su conjunto. La Facultad de Medicina recibió los resultados del Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL), aplicado por el CENEVAL durante el mes de abril, 34 estudiantes de Medicina y 35 de Odontología lo presentaron. Se destaca en el dictamen que 22 estudiantes obtuvieron el testimonio de desempeño sobresaliente. Es un resultado muy satisfactorio que demuestra el alto nivel académico de la Facultad de Medicina. Felicito al Dr. Benjamín Moreno por los resultados obtenidos. El día de ayer, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, se inauguró el Seminario "Prevención del Delito en el Ejercicio del Periodismo", evento que contó con reconocidos especialistas en el tema y que busca sensibilizar a la sociedad en torno a la importancia que tiene el trabajar para prevenir la agresión contra los periodistas. Es todo lo que tengo que informar. Si tuvieran alguna pregunta o quisieran que ampliara algún punto de lo informado, estoy a sus órdenes. Gracias".-----  
- - - De no ser así y al no haber ninguna participación se continúa con el Orden del Día.-----  
-----

- - - Dentro del Punto V del Orden del Día, relativo a EXÁMENES PROFESIONALES Y

CEREMONIAS DE TITULACIÓN previa intervención del Dr. Guillermo Cabrera López, quien solicita que tras una revisión que realicen al listado que les fue repartido, si encuentran alguna observación que hacer la comuniquen a la propia Secretaría. -----

Con base en el dictamen del H. Consejo de Estudios de Posgrado y de los H. Consejos Académicos de las respectivas facultades, el H. Consejo Universitario emitió acuerdos para las siguientes personas:-----

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN DERECHO, acuerdo a favor del C. Pedro Morales Zavala.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de DOCTOR EN INGENIERÍA, acuerdos a favor de los CC. Edgar Alejandro Rivas Araiza y Liborio Jesús Bortoni Anzures.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN, acuerdo a favor del C. José de Jesús Hernández Velasco.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN GESTIÓN INTEGRADA DE CUENCAS, acuerdos a favor de los CC. Lila Angélica Gay Alaníz, Jesús Iñiguez López y René Leonardo Mendoza Pedraza.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE FINANZAS, acuerdos a favor de los CC. José Antonio González Parada, José Marcelo Madrigal Ascencio y Miguel Ángel Vidal Arroyo.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE MERCADOTECNIA, acuerdo a favor del C. Martín Agustín Roldán Ayala.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ESTATAL Y MUNICIPAL, acuerdo a favor del C. Oscar Rangel González.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN DERECHO, acuerdo a favor del C. Conrado Gerardo Arredondo Huerta.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA, acuerdos a favor de los CC. Carlos Flores Pérez, Lorena Martínez Martínez, Cristina Hortensia Saavedra Vélez y Mercedes Sánchez Perales.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN HISTORIA, acuerdo a favor del C. Sergio Rivera Guerrero.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN: GESTIÓN Y TECNOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Elisa Morales Portillo y Ernesto Rubalcava Durán.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA VALUACIÓN acuerdo a favor del C. Efraín Díaz Mejía.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS EN INGENIERÍA CON LÍNEA TERMINAL EN VALUACIÓN, acuerdo a favor del C. Federico Israel Larriva Pérez.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN MATEMÁTICAS APLICADAS (INGENIERÍA MATEMÁTICA), acuerdos a favor de las CC. Rocío Minerva Hidalgo Flores y Gabriela Inzunza Gómez.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL AUTOMÁTICO), acuerdo a favor del C. Raúl Omar Cadena Pereda.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS (RECURSOS HIDRÍCOS Y AMBIENTAL), acuerdos a favor del C. José Buenabad Carrasco.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, acuerdos a favor de la C. Beatriz Moreno Carrillo y María Rosado Ramírez.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA, acuerdos a favor de los CC. Denice Durán Domínguez y María de las Mercedes Martínez Martínez.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA DEL TRABAJO, acuerdo a favor de la C. Mónica Guadalupe Benítez Cortez.-----

- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS AMBIENTALES, acuerdos a favor de lo CC. Carlos Abraham Ochoa Moya y Carmen Leticia Peza Ledesma.-----

- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS, acuerdo a favor de la C. Beatriz Adriana Rodríguez Romero.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD DERECHO CONSTITUCIONAL Y AMPARO, acuerdo a favor del C. José Manuel Flores Ceja.-----

- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO FISCAL, acuerdos a favor de los CC. José Manuel Peña Zavala y Artiom Villagrana Jripunov.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO NOTARIAL, acuerdo a favor del C. Eduardo Luque Hudson.-----

- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN INSTRUMENTACIÓN ANALÍTICA, acuerdo a favor de la C. Alma Delia Barajas Zamora.-----

-----  
- - - POR LA FACULTAD DE BELLAS ARTES: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD EN ARTES PLÁSTICAS, acuerdos a favor de los CC. Hermes Dorantes Avendaño, Érika Jiménez Kreuzsch y Julieta Rojo Zamudio.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES ESPECIALIDAD EN DISEÑO GRÁFICO, acuerdos a favor de los CC. Blanca Esthela Álvarez Pacheco, Aldo Enrique Romalé Cabrera Silva y Daniel Alejandro Mora Arroyo.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN DOCENCIA DEL ARTE ESCÉNICO, acuerdos a favor de los CC. John Martín Cordero Peralta y Carlota Dessiré Mendoza Bardullas.-----

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

---

- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN MÚSICA LÍNEA TERMINAL EN INSTRUMENTO, acuerdo a favor del C. José Enrique Morales Rodríguez.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de TÉCNICO EN RESTAURACIÓN DE PINTURA DE CABALLETE, acuerdo a favor de la C. Isabel Du-pond Piñuela.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN ACTUACIÓN, acuerdo a favor del C. Francisco Manuel Rodríguez Vargas.-----

-----  
- - - POR LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES: -----

- - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN BIOLOGÍA, acuerdo a favor del C. Alberto Prado Farías.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN NUTRICIÓN, acuerdos a favor de los CC. Ma. del Rayo Morales Martínez, Mercedes Pérez Chávez, Mayra Berenice Pérez Martínez y Manuel Gustavo Orezza Andrade.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA, acuerdos a favor de los CC. Guillermo Hernández Balbino, Anibal Morales Snowball, Jesús Trujillo Correa, Dulce Liliana Rodríguez Barajas y Paloma Lara Ruanova.-----

-----  
- - - POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES:-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PERIODISMO Y COMUNICACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Claudia Alondra Aguilar Velázquez y Dalia María Gómez García.----

-----  
- - - POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de CONTADOR PÚBLICO, acuerdos a favor de los CC. Valeria Ángeles Uribe, Guadalupe Marisol Bahena Aguillón, Ma. del Carmen Becerra González, Ulises Castillo Araujo, Vanessa Hortencia Espinoza Pérez, Paulina Espinoza Ramírez, María Isabel Figueroa Álvarez, Brenda García López, Ma. Yolanda Hernández Tovar, Alma Susana Jiménez González, Gabriela Eunice Magos Aguilar, Laura Mendoza Olguín, Álvaro Mendoza Ríos, Marco Antonio Muñoz Martínez, Claudia Patricia Palato Mancera, Daniel Antonio Piña Botello, Miguel Ángel Sánchez Arvizu, Aidé Berenice Servín Hernández, Abraham Vázquez Cruz y Lucero Vázquez López.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Ricardo Adrián Bernal Valle, María Elena Camacho Almaraz, Janet Delgado Mendoza, Marco Misael Escandón Rivera, Marisa García Abraján, Lourdes González Moreno, Lucía González Ríos, Rebeca Hernández Zarate, Ma. Dolores Ledesma Gracia, Ma. Eugenia Martínez Espíndola, María Daniela Morales Lara, Alejandra María Otero Castillo, Amadita Padilla Martínez, Diana Pérez Aguilar, María Cristina Pérez Conejo, Eleazar Rodríguez López, Enrique Rodríguez Samano, Rafael Rico Vázquez, Carlos Martín Ruiz Olaes, Ana Victoria Silva García, Alondra Tamez Cano, Lucila Vázquez Correa, Miriam Elizabeth Villagrán de Paz.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COOPERATIVAS, acuerdos a favor de los CC. Jonathan Emmanuel Camaño Gutiérrez, Miguel Ángel González García, Jesús Allán Montaña Tesoro, Sara Gabriela Ortiz Adata y Víctor Pavel Sánchez Becerril.-----

-----  
- - - POR LA FACULTAD DE DERECHO: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN CRIMINOLOGÍA, acuerdos a favor de la C. Miguel Alejandro Arreguín Valdelamar, Miguel Ángel Escamilla Martínez, Israel Gálvez Rodríguez, Karla Gómez Reséndiz, Benjamín González Ángeles, Patricia Méndez Guzmán, Diana Patricia Parra Hernández, Ricardo Rodríguez Martínez, Luis Gabriel Salazar Vázquez y Víctor Manuel Solórzano Zavala.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN DERECHO, acuerdos a favor de los CC. Orlando Aboytes Martínez, Marlene Acosta Quezada, Eva Magali Albarrán Martínez, Silvia Susana Almeida González, Lourdes Ángeles Castrejón, Alfredo Alejandro Brizo Zúñiga, Jethzabel Cabello Álvarez, María Bibiana Carrillo Castillo, Emir Didier Castillo Bailleres, Alfredo Castro Bautista, Cynthia Gloria Cornejo Olvera, Roberto Carlos de los Cobos Palacios, Eduardo Emilio Gálvez Sandoval, Gilda González García Jimeno, Alberto Guerrero Franco, Fátima Judith Hernández Puga, Elías Hernández Rico, José Daniel Hernández Rodríguez, Cinthya Ibarra Ferrusca, Daisy Jaramillo Medina, Rosa María Jiménez Díaz, Flor Juárez Rivera, Karla Loyola García, María del Rosario Marín Castillo, Eliana Marín Pedraza, Oscar Gustavo Mármol Mendoza, Ma. Angélica Martínez Sánchez, Lucio Miguel Marcelo, María Virginia Mireles Lara, Baltazar Moncada González, Rodrigo Monsalvo Castelán, Evelin Morales Trejo, Javier Afif Musiate Córdoba, Adriana Josefina Nieves Núñez, José Luis Ontiveros Pacheco, Luis Alberto Ortega Hernández, Viviana Paloma Ramírez Hernández, Aidé Ramírez López, Anyanzi Ramírez Ramírez, Claudia Saray Ramos Barrios, Alejandro Rivera García, Lorena Rodríguez Hernández, Luz del Carmen Rodríguez Rojas, Magaly Ruiz Botello, Víctor Hugo Segundo Rubio, Blanca Alicia Torres Durán, Edna Jael Tovar Sánchez, Claudia Karina Ugalde Romero, Liliana Váldez Morales, Luis Osvaldo Vargas Ledezma, Jorge Ulises Vázquez Torres y Damaris Yáñez Ayala.-----

-----  
- - - POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de ENFERMERA, acuerdos a favor de las CC. María Antonia Ángel Franco, Amalia Gómez Álvarez, M. Magdalena González Ramírez, Manuela

Jiménez Castillo, Cristina Leal Reséndiz, Brígida Olalde Pérez, Raquel Peñaloza Nieves, Graciela Rangel López, Liliana Salinas Barrios, Elizabeth Trejo Hernández.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE, acuerdos a favor de los CC. Itsel Badillo Portilla, María Guadalupe Chacón Silva, Adriana Muñoz Hernández, Gabriela Paniagua Rangel, Horacio Romero Reséndiz y Jerónimo Rubio Sánchez.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ENFERMERÍA, acuerdos a favor de las CC. Elizabeth Bautista Martínez, Ana María Bello Amaro, María Teresa Díaz Nava, Susana Flores Castañón, Angélica Gabriela Guerrero Ramírez, Ma. Lorena Reséndiz Mejía, Mariana Romero Jiménez y Raúl Santiago Valencia.-----

-----  
- - - POR LA FACULTAD DE FILOSOFÍA:-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA, acuerdos a favor de las CC. Imelda Aguirre Mendoza, Ma. Guadalupe de León de Santiago y Claudia Lucia Villegas Guzmán.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN FILOSOFÍA, acuerdos a favor de los CC. Raúl Cabrera Vargas y Laura Yvone Martín Suárez.-----

-----  
- - - POR LA FACULTAD DE INFORMÁTICA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN INFORMÁTICA, acuerdos a favor de los CC. Cristino Gutiérrez Rubio, Elisa Isassi Granados, Martha Miriam Montes Pérez, Ángeles Anaid Morán Mendoza, Miriam Adriana Ochoa Hernández y María Elida Palacios Loyda.-----

-----  
- - - POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO CIVIL, acuerdos a favor de los CC. Martha Lilia Aguilar Benítez, Salvador Altamirano Vidal, Jorge Arturo Cantoral Rojas y Priscila Jazmín Sánchez Montoya.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO ELECTROMECAÁNICO LÍNEA TERMINAL EN DISEÑO Y MANUFACTURA, acuerdo a favor del C. Alonso Morales Martínez.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO ELECTROMECAÁNICO LÍNEA TERMINAL EN MECATRÓNICA, acuerdos a favor de los CC. José Orozco Abarca y Pedro Antonio Villagómez Orozco.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN (INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS), acuerdos a favor de los CC. David Granados Gómez y Juan Nieto Martínez.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN (SISTEMAS INDUSTRIALES), acuerdo a favor del C. Said Abolfazl Malak Mian García.-----

- - - Para que pueda obtener el Título de INGENIERO EN AUTOMATIZACIÓN (SISTEMAS MECATRÓNICOS), acuerdo a favor del C. José Alfonso Niembro Ceceña.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS, acuerdos a favor de los CC. Edgar Escobedo Rodríguez y Rodrigo Martín Ochoa Ordaz.-----

-----  
- - - POR LA FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN ESPAÑOL, acuerdos a favor de los CC. Ana Laura Briones Estrada, Mayra Leonor Hernández Ávila, Ivonne Jiménez Pineda, Elba Juárez Sánchez, Patricia Gabriela López Willis, Viviana Esmeralda Luna González y Mauricio Peña Sánchez.-----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS, acuerdos a favor de las CC. Arely Yaidi Calvillo García y Miriam Magdalena Olvera González.-----

-----  
- - - POR LA FACULTAD DE MEDICINA:-----

- - - Para que puedan obtener el Título de MÉDICO GENERAL, acuerdos a favor de los CC. Héctor Edmundo Gómez Otero, Érika Hernández García, Alba Lucia Moreno Rosales y Guadalupe Grisel Yáñez Herrera.-----

-----  
- - - POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA: -----

- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA, acuerdos a favor de los CC. Daniela Bribiesca Rocha, Teresa Carbajal Girón, Hilda Gabriela Elías Escalante, María Simoni Guadalupe Espinosa Jiménez, María Fátima Moneta Arce, Gloria Aurea Ortiz Medina, Nayeli Reza Guzmán, Rolando Rodríguez Rangel, Anahí Trejo Juárez, Carmen Liliana Cruz Abad, Andrea Elizabeth López Sánchez, Sandra Roxana Serrato Solís, Adriana Aguilar Correa, Gricelda Aguillón Gutiérrez, Martha Yria Bahlke Cortés, Sarah Nayibe Cázares Rosado, Beatriz Cuevas Villanueva, María Jazmín Frías Robles, Miguel Ángel Gasca Balderas, Rosalía González Gaytán, Felipe Edgardo González Martínez, María Araceli Mendoza González, Julieta Miranda Saavedra, Ana Milene Roca Stappung, Claudia Santos Barrón, Ana Laura Téllez Pimienta, Sara Cruz Lecuona, Juana Ernestina Mata Becerra, Martha Lorena Segundo Ramírez.-----

-----  
- - - POR LA FACULTAD DE QUÍMICA: -----

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

- - - Para que puedan obtener el Título de INGENIERO QUÍMICO METALÚRGICO, acuerdos a favor de los CC. Érika Cristino Trejo y Jesús Humberto Meraz Caro.-----  
 - - Para que puedan obtener el Título de QUÍMICO EN ALIMENTOS, acuerdos a favor de las C. Silvia Pineda Petricholi e Israel Bravo Salgado.-----

- - - Conforme al punto VI del Orden del Día, previo dictamen del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres y de las facultades de Bellas Artes, Contaduría y Administración, Enfermería y Psicología, el H. Consejo Universitario emitió acuerdos de revalidación de estudios a favor de:-----

- - - POR LA ESCUELA DE BACHILLERES:-----

- - - A la C. JULIETA AGUILAR BAUTISTA: “De las materias que aprobó en el Sistema Educativo Nacional de la SEP, por las que se cursan en el Bachillerato Universitario Semiescolarizado de la U.A.Q., son de revalidar:-----

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL DE LA SEP	Por	BACHILLERATO DE LA U. A. Q.	SEMIESCOLARIZADO
Matemáticas II	Por	Matemáticas III	
Metodología del Aprendizaje	“	Orientación Educativa	
Lógica	“	Lógica I	
Textos Filosóficos I	“	Filosofía I	
Historia de México Siglo XX	“	Historia III	
Taller de Lectura y Redacción I y II	“	Lectura y Redacción I	
Textos Literarios I y II	“	Lectura y Redacción II	
Apreciación Estética (Pintura)	“	Formación Estética”.-----	

- - - Al C. JORGE ALFREDO CASARÍN MIRANDA: “De las materias que aprobó en el Colegio Real de Querenda Bachillerato, por las que se cursan en el Instituto SOVANY, escuela incorporada a la U.A.Q., son de revalidar:-----

COLEGIO REAL DE QUERENDA BACHILLERATO	Por	ESCUELA DE BACHILLERES (ESC. INCORP. A LA U.A.Q. “INSTITUTO SOVANY”)
Matemáticas I	Por	Matemáticas I
Matemáticas II	“	Matemáticas III
Matemáticas III	“	Matemáticas IV
Historia de México I y II	“	Historia I y II
Química I y II	“	Química I y II
Física I	“	Física I
Taller de Lectura y Redacción I y II	“	Lectura y Redacción I
Informática I y II	“	Informática I y II
Lengua Adicional al Español I y II (inglés)	“	Inglés I
Ética y Valores I y II	“	Formación Cívica y Valores”.-----

- - - A la C. MARTHA PATRICIA MAYA BALLINAS: “De las materias que aprobó en el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, plantel No. 9 Santa Rosa Jauregui, por las que se cursan en el Bachillerato Universitario Semiescolarizado de la U.A.Q., son de revalidar:-----

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PLANTEL NO. 9 SANTA ROSA JAUREGUI	Por	BACHILLERATO UNIVERSITARIO SEMIESCOLARIZADO DE LA U.A.Q.
Matemáticas I	Por	Matemáticas I
Matemáticas II	“	Matemáticas III
Historia de México I y II	“	Historia I y II
Biología I	“	Biología I
Taller de Lectura y Redacción I y II	“	Lectura y Redacción I
Lengua Adicional al Español I y II	“	Inglés I
Introducción a las Ciencias Sociales e Individuo y Sociedad	“	Sociología”.-----

- - - A la C. MARÍA LORENA IBARRA VARELA: “De las materias que aprobó en el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, plantel No. 1 Satélite, por las que se cursan en Bachillerato Universitario Semiescolarizado a la U. A. Q., son de revalidar:-----

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PLANTEL NO. 1 SATÉLITE	Por	BACHILLERATO UNIVERSITARIO SEMIESCOLARIZADO DE LA U.A.Q.
Matemáticas I	Por	Matemáticas I
Matemáticas IV	“	Matemáticas II
Matemáticas II	“	Matemáticas III
Matemáticas III	“	Matemáticas IV
Probabilidad y Estadística I	“	Matemáticas VI
Orientación Educativa I y II	“	Orientación Educativa
Historia de México I y II	“	Historia I y II
Historia Universal Contemporánea	“	Historia III
Química I y II	“	Química I y II
Biología I y II	“	Biología I
Ciencias de la Salud I	“	Biología II

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

Física II	“	Física II
Taller de Lectura y Redacción I y II	“	Lectura y Redacción I
Literatura I y II	“	Lectura y Redacción II
Lengua Adicional al Español (Inglés) I y II	“	Inglés I
Lengua Adicional al Español (Inglés) III y IV	“	Inglés II
Informática I y II	“	Informática I y II
Ética y Valores I y II	“	Formación Cívica y Valores”.-----

- - - Al C. JAIME ANTONIO MIRANDA IBARRA: “De las materias que aprobó en la Escuela Nuevo Continente, por las que se cursan en la escuela preparatoria incorporada a la U. A. Q., son de revalidar:-----

ESCUELA NUEVO CONTINENTE		ESCUELA DE BACHILLERES (ESC. INCORP. A LA U. A. Q.)
Matemáticas I	Por	Matemáticas I
Matemáticas II	“	Matemáticas III
Matemáticas III	“	Matemáticas IV
Historia de México I y II	“	Historia I y II
Química I y II	“	Química I y II
Biología I y II	“	Biología I
Física I y II	“	Física I y II
Taller de Lectura y Redacción I y II	“	Lectura y Redacción I
Lengua Adicional al Español I y II (Inglés)	“	Inglés I
Introducción a las Ciencias Sociales	“	Sociología
Informática I	“	Informática I”.-----

- - - POR LA FACULTAD DE BELLAS ARTES:-----

- - - Al C. SERGIO PAULO SOSA DEMES: “De las materias que aprobó en la Universidad del Noreste, correspondientes a la Licenciatura en Diseño Gráfico, por las que se cursan en la Licenciatura en Artes Visuales Especialidad en Diseño Gráfico en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD DEL NORESTE		FACULTAD DE BELLAS ARTES DE LA U.A.Q.
Diseño Básico	Por	Análisis de la Forma y Soportes: El Objeto Bidimensional
Geometría	“	Análisis Geométrico: Representación del Espacio Bidimensional
Taller de Creatividad I	“	La Pintura y el Dibujo como Prácticas Interdisciplinarias
Metodología de l Discurso Escrito	“	Taller de Redacción para la Investigación
Historia del Arte I	“	Historia Social del Arte: Estudios del Paleolítico al Renacimiento
Tecnología en el Diseño Gráfico	“	Introducción a la Computación en Artes Visuales
Taller de Diseño Tridimensional	“	Análisis de la Forma y Soportes: El Objeto Tridimensional
Perspectiva	“	Análisis Geométrico: Representación del Espacio Tridimensional
Taller de Creatividad II	“	Soportes Artísticos Alternativos
Metodología de la Investigación I	“	Metodología: Gestión de la Información
Historia del Arte II	“	Historia Social del Arte: Estudios de la Ilustración a fines del Siglo XX
Tecnología Integral en el Diseño	“	Computación en Artes Visuales: Retoque Digital
Fotografía Blanco y Negro	“	Laboratorio de Fotografía
Dibujo Natural	“	Dibujo de la Figura Humana
Lenguaje de la Imagen I	“	Metodología: Teoría Estética de la Imagen Visual
Tecnología en el Diseño I	“	Computación en Artes Visuales: Vectores
Taller de Diseño Gráfico	“	Diseño Tipográfico
Tecnología en el Diseño Editorial	“	Sistemas de Impresión”.-----

- - - A la C. ADRIANA STEHLE JIMÉNEZ: “De las materias que aprobó en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Querétaro, correspondientes a la Licenciatura en Diseño Industrial, por las que se cursan en la Licenciatura en Artes Visuales Especialidad en Diseño Gráfico en esta Universidad, son de revalidar:-----

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS QUERÉTARO		FACULTAD DE BELLAS ARTES DE LA U.A.Q.
Composición I	Por	Análisis de la Forma y Soportes: El Objeto Bidimensional
Geometría Descriptiva	“	Análisis Geométrico: Representación del Espacio Bidimensional
Taller de Dibujo I	“	La Pintura y el Dibujo como Prácticas Interdisciplinarias
Taller de Escultura	“	Introducción a la Escultura: Soportes

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

Redacción Avanzada	“	Tradicionales y Nuevas Tendencias
Historia del Arte	“	Taller de Redacción para la Investigación Historia Social del Arte: Estudios del Paleolítico al Renacimiento
Dibujo Computarizado	“	Introducción a la Computación en Artes Visuales
Composición II	“	Análisis de la Forma y Soportes: El Objeto Tridimensional
Taller de Dibujo II	“	Soportes Artísticos Alternativos
Metodología de la Investigación	“	Metodología: Gestión de la Información”.---

- - - Al C. JULIO ALEJANDRO NORIEGA GUERRA: “De las materias que aprobó en la Universidad Cuauhtemoc, plantel Querétaro correspondientes a la Licenciatura en Diseño Gráfico, por las que se cursan en la Licenciatura en Artes Visuales Especialidad en Diseño Gráfico en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD CUAUHTEMOC		FACULTAD DE BELLAS ARTES DE LA U.A.Q.
Teoría del Diseño I	Por	Análisis de la Forma y Soportes: El Objeto Bidimensional
Geometría	“	Análisis Geométrico: Representación del Espacio Bidimensional
Dibujo Básico	“	La Pintura y el Dibujo como Prácticas Interdisciplinarias
Redacción	“	Taller de Redacción para la Investigación
Historia del Diseño	“	Historia Social del Arte: Estudios del Paleolítico al Renacimiento
Diseño Digital	“	Introducción a la Computación en Artes Visuales
Teoría del Diseño II	“	Análisis de la Forma y Soportes: El Objeto Tridimensional
Dibujo Natural	“	Soportes Artísticos Alternativos
Metodología del Diseño	“	Metodología: Gestión de la Información
Historia del Arte	“	Historia Social del Arte: Estudios de la Ilustración a fines del siglo XX
Diseño Digital II	“	Computación en Artes Visuales: Retoque Digital
Fotografía I	“	Laboratorio de Fotografía
Dibujo de Figura Humana	“	Dibujo de la Figura Humana
Diseño Digital III	“	Computación en Artes Visuales: Vectores
Diseño Tipográfico	“	Diseño Tipográfico.”-----

- - - POR LA FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACIÓN:-----

- - - Al C. ERWING VIEYRA CHAIRES: “De las materias que aprobó en el Instituto Tecnológico de Tlalnepantla, correspondientes a la Licenciatura en Administración por las que se cursan en la carrera del mismo nombre en esta Universidad, son de revalidar:-----

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TLALNEPANTLA		FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA U.A.Q.
Matemáticas	Por	Matemáticas Financieras III
Introducción a la Administración	“	Administración Básica
Proceso Administrativo	“	Proceso Administrativo
Fundamentos de Economía	“	Introducción a la Economía
Contabilidad Financiera I	“	Contabilidad I
Contabilidad Financiera II	“	Contabilidad II
Fundamentos de Derecho y Derecho Mercantil	“	Derecho Civil
Metodología de la Investigación	“	Técnicas de la Investigación”.-----

- - - A la C. GUADALUPE CRUZ PAQUE: “De las materias que aprobó en el Instituto Tecnológico de Tehuacán, correspondientes a la Licenciatura en Contaduría por las que se cursan en la carrera de Contador Público en esta Universidad, son de revalidar:-----

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TEHUACÁN		FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA U.A.Q.
Administración General	Por	Administración Básica
Contabilidad Básica	“	Contabilidad I
Derecho Constitucional, Administrativo e Internacional, Introducción al Estudio del Derecho y Derecho Civil	“	Derecho Civil
Dinámica Psicosocial	“	Psicología Administrativa
Fundamentos de Investigación, Taller de Investigación I	“	Técnicas de la Investigación
Matemáticas Financieras	“	Matemáticas Financieras I, II
Teoría Contable	“	Contabilidad II”.-----

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

-----  
 - - - A la C. LAURA DURÁN QUIJANO: "De las materias que aprobó en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Querétaro, correspondientes a la Licenciatura en Administración de Empresas por las que se cursan en la Licenciatura en Administración en esta Universidad, son de revalidar:-----

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, CAMPUS QUERÉTARO		FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA U.A.Q.
Administración	Por	Administración Básica
Curso Sello Optativa II (Comunicación Oral) y Análisis de la Información	"	Técnicas de la Investigación
Contabilidad Financiera I	"	Contabilidad I
Contabilidad Financiera II	"	Contabilidad II
Derecho Privado	"	Derecho Civil
Matemáticas I y II	"	Matemáticas Financieras III
Derecho Público	"	Derecho Constitucional y Administrativo
Administración de Ventas	"	Proceso Administrativo".-----

- - - A la C. ALICIA CARRASCO RIVERA: "De las materias que aprobó en la Universidad Anáhuac, correspondientes a la Licenciatura en Dirección y Administración de Empresas por las que se cursan en la Licenciatura en Administración en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD ANÁHUAC		FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA U. A. Q.
Cálculo Diferencial e Integral Aplicado a los Negocios	Por	Matemáticas Financieras III
Contabilidad Intermedia	"	Contabilidad I".-----

- - - A la C. NANCY GUTIÉRREZ HERRERA: "De las materias que aprobó en El Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Querétaro, correspondientes a la Licenciatura en Negocios Internacionales por las que se cursan en la Licenciatura en Economía Empresarial en esta Universidad, son de revalidar:-----

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY		FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACIÓN DE LA U. A. Q.
Derecho de la Empresa I y II	Por	Derecho Económico
Información Financiera	"	Contabilidad (Optativa)
Administración	"	Administración (Optativa)
Matemáticas I	"	Matemáticas I
Matemáticas II	"	Matemáticas II
Microeconomía	"	Microeconomía".-----

-----  
 - - - POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA:-----

- - - A la C. ALICIA MARTÍNEZ MONDRAGON: "De las materias que aprobó en la Universidad Autónoma del Estado de México, correspondientes a la carrera de la Licenciatura en Enfermería, por las que se cursan en la Licenciatura del mismo nombre en esta Universidad, son de revalidar:-----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO		FACULTAD DE ENFERMERIA DE LA U. A. Q.
Microbiología y Parasitología	Por	Epidemiología y Parasitología
Inglés Técnico	"	Inglés I
Patología	"	Procesos Fisiopatológicos I
Anatomía y Fisiología	"	Estructura Anatómica Funcional I
Nutrición	"	Alimentación
Farmacología	"	Farmacología I
Psicología del Desarrollo	"	Psicología I
Computación	"	Informática I
Práctica de Salud Pública	"	Práctica V Comunitaria y Laboral
Administración de los Servicios de Enfermería	"	Administración I
Enfermería Materno Infantil	"	Enfermería VI Materno Infantil I
Pediatría y Enfermería Pediátrica	"	Enfermería VII Cuidado al Niño y Adolescente
Metodología de la Investigación	"	Investigación I
Deontología y Legislación	"	Ética y Legislación
Sociología Médica	"	Estado, Sociedad y Salud
Enfermería Avanzada	"	Enfermería III del Adulto y Anciano
Bioestadística	"	Estadística
Salud Comunitaria	"	Enfermería VIII Salud Comunitaria
Práctica de Enfermería Avanzada	"	Práctica II Cuidado al Adulto y Anciano Hospitalizado
Salud Mental	"	Salud Mental Comunitaria
Práctica de Salud Comunitaria	"	Práctica V Comunitaria y Laboral".-----

-----  
 - - - POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA:-----

- - - A la C. MA. TERESA PÉREZ HERRERA: "De las materias que aprobó en la Universidad de Londres, correspondientes a la Licenciatura en Psicología, por las que se cursan en la carrera del mismo nombre en esta Universidad, son de revalidar:-----

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

---

UNIVERSIDAD DE LONDRES		FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA U.A.Q.
Introducción a la Psicología	Por	Introducción a la Psicología
Psicología Fisiológica y Neurofisiológica	“	Psicofisiología
Filosofía de la Ciencia	“	Epistemología
Neuroanatomía y Motivación y Emoción	“	Enfoques en Salud Enfermedad
Psicología Social	“	Historia y Sociedad I
Introducción a las Ciencias de la Salud	“	Educación de la Sexualidad
Corrientes Psicológicas	“	Historia General de la Psicología I
Desarrollo Psicológico de la Infancia y la Adolescencia	“	Desarrollo Cognoscitivo
Metodología de la Investigación Cuantitativa	“	Métodos en Psicología I
Técnicas de Comunicación	“	Teoría de Grupos
Teorías de la Personalidad I y II	“	Personalidad y Desarrollo
Bases Biológicas de la Conducta	“	Historia General de la Psicología II
Psicología Clínica	“	Introducción al Psicoanálisis I
Metodología de la Investigación Cualitativa	“	Métodos de Psicología II
Estadística Descriptiva y Teoría de la Medida	“	Técnicas en Psicología I
Psicología Educativa	“	Psicología de la Educación
Pensamiento y Lenguaje	“	Psicología y Lenguaje
Estadística Inferencial	“	Técnicas en Psicología II”-----

-----  
 - - - Continuando con el punto VII del Orden del Día, que establece Proyectos de Investigación, el Dr. Guillermo Cabrera López comenta: “En sus lugares se les hizo circular el listado de los Proyectos de Investigación e informes finales. En resumen, se autorizaron 13 registros de Proyectos de Investigación, 2 prórrogas, 1 modificación, 1 informe parcial y 12 informes finales”.-----  
 -----

-----  
 - - - Dentro del punto VIII del Orden del Día, que establece: “Si procediere, aprobación del Mecanismo de Cooperación Académica entre la UAQ con el sector Salud para las Especialidades Médicas”. (El señor Rector M. en A. Raúl Iturralde Olvera pidió al inicio de esta sesión que fuera modificado este punto, quedando sólo como un informe que presenta el Secretario Ejecutivo del Comité de Planeación).-----  
 -----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López pregunta: ¿Dado que el Dr. Fernando Manuel González Vega no es miembro de este Honorable Consejo Universitario, solicito se sirvan manifestar si están de acuerdo en que haga la presentación del punto antes mencionado?-----  
 -----

- - - Por mayoría de votos el H. Consejo Universitario aprobó la participación del Dr. Fernando Manuel González Vega quien hace uso de la palabra: “Buenos días. Agradezco la oportunidad para presentar esta propuesta como un informe del Comité de Planeación. Lo que les voy a presentar es un esquema de trabajo que surgió del Comité de Planeación para reforzar los vínculos con el Sector Salud, con las especialidades médicas y también facilitar los procesos internos de análisis y aprobación dentro de la Universidad cumpliendo con la normatividad propia de la Institución de tipo educativa, pero tomando como referente que hay una normatividad en el Sector Salud. Como ustedes pueden ver en el esquema (se muestra en pantalla), la Secretaría de Salud tiene su norma 090 donde norman las residencias y los programas únicos de las especialidades etc., y el trabajo que se hizo fue armonizarlo con la normatividad de la U.A.Q., el Plan de Desarrollo Institucional y sobre todo compartir que sea el Modelo Educativo de la Universidad, esto es porque han surgido cambios tanto en el Sector Salud como en el Sector Educativo y esta colaboración interinstitucional viene desde 1989 y actualmente son siete especialidades, pero la Facultad de Medicina esta proponiendo nuevas especialidades que vienen por invitación de la Secretaría de salud. Las bases de esta propuesta son: nuestra Legislación, el Plan de Desarrollo Institucional, el Modelo Educativo y por parte del Sector Salud lo que es el Programa Único de Especialidades Médicas, el Sistema Nacional de Residencias Médicas y la norma 090, básicamente esto es lo que queríamos informar a este Honorable Consejo Universitario porque el próximo mes les será presentado a consideración de este Consejo, dos especialidades nuevas que siguieron este tipo de trabajo, que sería; una planeación y diseño conjunto, una validez académica y profesional en el sector y sobre todo se dio la oportunidad de cómo la UAQ puede fortalecer la docencia e investigación y el Sector Salud proporcionar el campo profesional especializado. Básicamente también en la implementación se daría una coordinación académica y administrativa para que cada quien en su ámbito, responder a ello, pero sobre todo la Universidad cumplir con nuestros requerimientos educativos. Lo que se trabajó y que tiende a armonizar y facilitar esto, es que este programa académico ya tiene el modelo de la UAQ y su normatividad, también la estructura curricular y las modalidades formativas que surjan de aquí en adelante van a llevar esta propuesta curricular y sobre todo algo que no estaba claramente definido y ya está perfectamente compatibilizado los créditos académicos, según el acuerdo 279 de la SEP y que el Sector Salud mide de otro modo el proceso educativo y aprovechar aunque es un programa a nivel nacional se sugirió para el caso del estado de Querétaro como responder más a las prioridades propias de la entidad y reforzar el sistema de evaluación y seguimiento de la calidad educativa y algo muy importante que se comentó, todo esto para elevar los indicadores de calidad de la UAQ para que estos programas incidan más directamente en estos indicadores y precisamente esto

nos va a permitir actualizar continuamente los programas educativos a la normatividad vigente que, esto es precisamente el paso siguiente que será reforzado y conformado a través de un convenio específico que implemente estos criterios. Algo importante que queremos informar es básicamente la manera como Consejo Universitario recibiría la presentación de estas especialidades que eso es el tema central que tenemos. Primero: aplicar los criterios y procedimientos anteriores, a través de una comisión integrada por miembros del Consejo de Investigación y Posgrado y el Comité de Planeación, el cual turnará al Consejo Universitario el dictamen técnico, cuando la Facultad de Medicina presente a esta instancia la creación de este tipo de especialidades. Esto es exactamente, por lo que quisimos el día de hoy informarles porque en el próximo Consejo van a pasar dos nuevas especialidades que cumplen estos elementos y la forma como se manejaría esto con un poco de mayor agilidad es que, todas las propuestas que surjan a partir de este sector serán revisadas por la Secretaría Ejecutiva del Comité de Planeación, se turnará al Consejo de Investigación y Posgrado y con esta comisión se presentaría a Consejo Universitario este dictamen en el cual precisamente los programas que ya están aprobados por la Secretaría de Salud ya contienen todos los elementos de la normatividad de la Universidad y específicamente del modelo. El objetivo de esto es informarles previamente al Consejo del próximo mes para cuando se les presente vean que ésta es la manera cómo se trata ya de incorporar en una integración concertada programas que son externos en muchos elementos de lo educativo etc., y como ya están perfectamente articulados al modelo de la UAQ, es todo lo que les tengo que informar".-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López expresa: "Nuevamente les menciono que es sólo un informe y lo damos por recibido. En este sentido quisiera mencionar que nuestro Reglamento, nuestra Legislación, es perfectamente clara al respecto, es bueno que se implanten otros mecanismos para facilitar la aprobación, pero tenemos que seguir los lineamientos establecidos por nuestro Reglamento y este establece ciertas instancias por donde tienen que pasar estos programas que serían: Consejo Académico, Consejo Técnico de Área, Consejo de Investigación y Posgrado por ser Especialidad, Comité de Planeación, y finalmente el Consejo Universitario, por estas instancias no podemos evitar que pase por cada una de estas y es bueno que haya otros mecanismos para facilitar el que se dé más rápido, pero no se puede modificar la Legislación que ya está establecida".-----

- - - Siguiendo con el punto VIII del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, el H. Consejo Universitario conoció y dictaminó sobre los siguientes:-----

- - - En primer término, el Dr. Guillermo Cabrera López expresa: "En sus lugares se les circularon los Estados Financieros correspondientes al mes de abril, sobre los mismos no hubo comentarios.-----

- - - Continuando con Asuntos Generales, el Dr. Guillermo Cabrera López comenta: "Como ustedes saben una de las atribuciones del H. Consejo Universitario es sancionar el Presupuesto de Ingresos y Egresos, junto con la convocatoria se les hizo llegar a todos los consejeros universitarios la información del Presupuesto de 2008, cabe mencionar que algunas de las facultades solicitaron a la Secretaría de Finanzas para que fueran a exponer las dudas que tuvieron y quedando en su momento aclaradas todas las dudas y comentarios al respecto. Por lo que procedería a solicitarles se sirvan manifestar de la forma acostumbrada si están de acuerdo en aprobar el Presupuesto de Ingresos y Egresos de 2008".-----

- - - Tomada la votación a mano alzada el H. Consejo Universitario con 45 votos a favor, (cero) votos en contra y (cero) abstenciones, quedó aprobado el Presupuesto de Ingresos y Egresos de 2008.-----

- - - Enseguida el Dr. Guillermo Cabrera López hace mención que en la sesión ordinaria del H. Consejo Universitario el 29 de noviembre de 2007, se hizo una propuesta para otorgar el Doctorado Honoris Causa al escrito Carlos Fuentes, se formó una comisión la cual ya tienen el Dictamen al respecto, por lo que cedo la palabra a una de sus intrigantes a la Directora de la Facultad de Lenguas y Letras para que dé lectura al documento que hoy nos presentan.-----

- - - Hace uso de la palabra la M. en DPH Alma Rosa Sánchez Alabat: "Gracias, el documento está dirigido al Secretario Académico, Dr. Guillermo Cabrera López, presente: Por este conducto hacemos llegar a usted el dictamen que consideramos contiene la justificación para el otorgamiento del Doctorado Honoris Causa, al escritor Carlos Fuentes por parte de la Universidad Autónoma de Querétaro. Pocas naciones del orden pueden jactarse de contar entre sus pensadores a un hombre de la talla del escritor Carlos Fuentes. No cabe duda que contamos con una tradición artística que desde hace siglos ha demostrado su valía a nivel mundial, y es en el centro de esta tradición donde descuella la obra de Carlos Fuentes, novelista, ensayista, humanista, riguroso conformador y crítico del pasado mexicano y del presente hispanoamericano en un entorno mundial donde la labor de nuestro país y de nuestro idioma es cada vez más determinante. Desde hace más de cincuenta años, Carlos Fuentes se ha constituido como líder intelectual de la literatura en nuestro idioma, Fuentes, se ha constituido también como nuestro embajador literario en las casi incontables lenguas a las que

su obra ha sido traducida y en los no menos numerosos países donde ha vivido y en los cuales ha participado siempre con vigorosa voluntad de cambio y una notable hondura crítica. Carlos Fuentes nació en noviembre de 1928 y desde su primera juventud ha dedicado su vida a la literatura, al idioma, a México y al mundo. Su obra es basta y apenas requiere que se enumere la nómina de títulos que certifican su magnitud. Desde "Aura hasta La Silla del Águila", desde "La Región más Transparente y Terra Nostra, hasta Viendo Visiones", Carlos Fuentes ha sido un creador incansable, un renovador del lenguaje, siempre dispuesto a expresar, más allá de los libros, sus opiniones, sus propuestas, sus disensos con la cultura, la política, la sociedad y el arte. Humanista a ultranza, luchador perpetuo de la instauración de un mundo democrático, justo y pacífico. Carlos Fuentes ha obtenido los reconocimientos más importantes en nuestro idioma y otros tantos en otras lenguas. Autor en el mundo, líder generoso, ha apoyado la visión de que la literatura puede y debe ser una experiencia colectiva y activa. Su papel preponderante en el surgimiento del boom va a parejas con su constante proyección de nuevos autores latinoamericanos. Pero, sobre todo, de la presencia de la cultura mexicana, antigua y moderna, violenta y creativa, en un mundo que sin él, sería sin duda distinto y difícilmente mejor. Este año, se celebran internacionalmente el octogésimo aniversario del nacimiento de Carlos Fuentes, así como el quincuagésimo aniversario de la publicación de su novela "La región más transparente", obra cardinal de la literatura en nuestro idioma y acaso el más importante registro artístico de la vida urbana de los mexicanos. Instituciones públicas y privadas trabajan hoy conjuntamente para hacer de esta celebración un acontecimiento cultural de primer orden y un ejemplo de que esta nación puede y sabe acudir a los creadores intelectuales para realizar una reflexión autocrítica, rigurosa y constructiva del pasado, el presente y el futuro de México. Por otra parte, dada la importancia que para el mundo hispo hablante y para el pensamiento contemporáneo global tiene la obra de este autor indispensable, numerosas instituciones en el mundo se suman también a esta celebración en lo que sin duda será una fiesta del pensamiento sustentada en uno de sus más notables representantes contemporáneos. En este tenor, resulta altamente significativo que la Universidad Autónoma de Querétaro se sume a esta celebración reconociendo no sólo a un autor y a su obra, sino también la importancia de apoyar y promover el pensamiento crítico en el mundo de hoy, que tanto lo necesita. Con este reconocimiento, la Universidad se sitúa a la cabeza de las instituciones nacionales e internacionales involucradas activamente en la educación, la promoción y la conformación de un pensamiento crítico y artístico de primerísimo orden. Asimismo, demuestra con creces que la academia en el interior de la República se encuentra dispuesta y provista de todas las herramientas necesarias para promover que la sociedad mexicana en general y la sociedad queretana en particular participen activamente en las corrientes intelectuales cruciales de la modernidad. Por lo anterior esta comisión puede afirmar que es digno de reconocer los méritos del escritor Carlos Fuentes, quien ha contribuido al engrandecimiento y reconocimiento de la literatura mexicana. Dicho reconocimiento deberá ser entregado en sesión extraordinaria de este Honorable Consejo Universitario, otorgándole el Doctorado Honoris Causa. Esperando haber cumplido con la comisión encomendada, se remite el dictamen correspondiente quedando a sus distinguidas órdenes. M. en F. Jorge Humberto Martínez Marín, Director de la Facultad de Bellas Artes y M. en DPH Alma Rosa Sánchez Alabat, Directora de la Facultad de Lenguas y Letras".-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López expresa: "Escuchamos el dictamen aunque resumido fue bastante completo, no sé si alguien tenga alguna duda o comentario al respecto".-----  
- - - De no ser así, les pedirían se manifestarán en la forma acostumbrada si están de acuerdo en aprobar que le sea entregado el grado de Doctor Honoris Causa al escrito Carlos Fuentes.---  
- - - El H. Consejo Universitario por mayoría de votos aprobó el dictamen que presentó la Comisión encargada de realizar el estudio al escritor Carlos Fuentes para otorgarle el grado de Doctor Honoris Causa (*Dicho reconocimiento se entregará en Sesión Extraordinaria del H. Consejo Universitario*).-----

-----  
- - - Enseguida comenta el Dr. Guillermo Cabrera López: "Otro asunto general es la aclaración que solicita la Facultad de Ingeniería sobre los programas de las carreras de Ingeniería en Automatización e Ingeniería en Electromecánica que fueron reestructurados y aprobados por Consejo Universitario en la sesión ordinaria del 29 de noviembre de 2007, esto es, en relación a la nomenclatura en los títulos que se otorgaran".-----

- - - Interviene el Dr. Gilberto Herrera Ruiz quien expresa: "Buenas tardes, seré muy breve, la solicitud que tenemos es por la confusión que se pudiera presentar con las líneas de posgrado, tenemos dos programas de estudio que son: Ingeniería en Automatización e Ingeniería Electromecánica en donde los alumnos llevan una especialidad en cierto modo, quisiéramos solicitar la aprobación de que pudieran llamarse: Ingeniero Electromecánico con especialidad en Mecatrónica o Ingeniero en Automatización con especialidad en Electrónica, esto como un ejemplo, en lugar de línea terminal que es el mismo nombre que tenemos en las maestrías, que es maestría en ciencias con líneas terminales, es simplemente una aclaración en el término ya de la especialidad del alumno para no confundirse con las de posgrado".-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López: "Como estaba actualmente se ponía por ejemplo: Ingeniero en Electromecánica y entre paréntesis se ponía la línea terminal, con esta aclaración que hace la Facultad ahora quedaría: Ingeniero en Electromecánica con especialidad según sea el caso, no es un cambio considerable pero es necesario que quede clarificado para que ante la Dirección General de Profesiones se registre el programa correctamente, por que les pediría si

están de acuerdo en aprobar estos cambios, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada”.--

-----  
- - - Tomada la votación a mano alzada, por mayoría de votos el H. Consejo Universitario aprobó la solicitud de la Facultad de Ingeniería para que los títulos cambien su nomenclatura en los programas de Ingeniería en Automatización y en Ingeniería Electromecánica aprobados por el H. Consejo Universitario en Sesión Ordinaria del 29 de noviembre de 2007, quedando de la siguiente manera: Ingeniero en Automatización con especialidad en Instrumentación y control de Procesos; Ingeniero en Automatización con especialidad en Electrónica; Ingeniero en Automatización con especialidad en Mecatrónica; Ingeniero en Automatización con especialidad en Sistemas Industriales; Ingeniero en Electromecánico con especialidad en Diseño y Manufactura; Ingeniero en Electromecánico con especialidad en Mecatrónica.-----

-----  
- - - Comenta el Dr. Guillermo Cabrera López que hay otro asunto general y es la solicitud de modificación de calificación que por haber transcurrido más de un año, debe pasar al pleno de este Honorable Consejo Universitario. Doy lectura al acuerdo de la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales que a la letra dice: “Toda vez que el cambio de calificación a favor de la C. Karla Regina Tovar García (Exp.: 119690), en la materia de Sociología Comprensiva, viene respaldada con el oficio por parte del Dr. Víctor Gabriel Muro González, docente de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales quien solicita modificar la calificación de seis a ocho en la materia de Sociología Comprensiva, acta número 2006015036 del 2 de diciembre de 2006, esta comisión no encuentra inconveniente; sin embargo, en razón de que ha transcurrido más de un año a partir de la fecha del examen, su petición será turnada al pleno del H. Consejo Universitario para que sea este organismo el que una vez que conozca la causa por la que se solicita la modificación, si así lo considera conveniente, emita la autorización. Para tal efecto, se girará oficio al Dr. Víctor Gabriel Muro González solicitándole que asista a la próxima sesión ordinaria del H. Consejo Universitario con el fin de que amplíe información, si así lo considera pertinente dicho organismo”. El Dr. Muro está presente, no se si tuvieran alguna pregunta o comentario que quisieran hacerle al docente”-----

-----  
- - - De no se así, les pregunto si están de acuerdo en aprobar que el docente Dr. Víctor Gabriel Muro González realice la modificación de calificación a favor de la alumna C. Karla Regina Tovar.-----

-----  
- - - El H. Consejo Universitario con 41 votos a favor, (tres ) votos en contra y (una) abstención acordó autorizar al Dr. Víctor Gabriel Muro González para que realice el cambio de calificación de 6 a 8 (ocho) en la materia de Sociología Comprensiva, en el acta núm. 200615036, del 2 de diciembre de 2006 a favor de la C. Karla Regina Tovar García, (Exp.: 119690).-----

-----  
- - - Continuamos con un tema más a tratar, el Dr. Guillermo Cabrera López comunica que conforme a lo establecido por el H. Consejo Universitario, serán citadas las distintas Comisiones de Asuntos Académicos para desahogar las solicitudes que presentan:-----

**Escuela de Bachilleres:** Jorge Leonel Cabrera Huerta.-----

**Facultad de Bellas Artes:** Edson Olalde Reséndiz, Manuel Alfredo Cabrera Ruiz, Juan Felix Huerta Pulido y María Teresa Patlán Torres. (Posgrado) Andrea Severino Romo y Gerardo Cruz Lecuona.-----

**Facultad de Ciencias Naturales:** Víctor Manuel Ballina del Castillo y Michelle Sepúlveda Ral.---

**Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:** María Concepción Garrido Sicilia. -----

**Facultad de Contaduría y Administración:** Hugo Baeza León, Boshiro Yasmín Franco Hidalgo, Jabneel Maya Díaz, Mónica Meré Vázquez y Ma. de la Luz Ríos Tovar. (Posgrado) Juan Alberto Solís Lozano, Carlos José Balina del Castillo, Jazmín Valdez Herrera, Nicolás Alejandro Zavala Rubio, Geraldina Villeda Zárate, Froylan Hernández Ramírez, Iván Zúñiga Vizcaya, Edgar Eduardo Trejo Malecón, Enrique González Rodríguez, Artemisa Guerra Martínez y Mirna García Chaparro.-----

**Facultad de Derecho:** Maritza Elizabeth Moreno Cantera, Antonio Becerra Vallejo, José Roberto Hernández Botello, Dulce Ixchel Núñez Lazalde, Jimena Susana Ortiz López, Saida María Huerta Ramírez, Mariana Romo Ponce de León, Amalia Ángeles Espinoza, Rodrigo Isaac Pablo Terán, Claudia Lizbeth Landeros Becerril, Daniela Anais Ramírez Rufino, Ubaldo Gudiño Ferrusca, Nelly Azucena García Álvarez, Jessica Jaqueline Luna Salazar y Ana Gabriel Puente Meza. (Posgrado) Gustavo Arellano Romero. -----

**Facultad de Enfermería:** Elsa Hernández Ugalde, Juan Manuel Torres López, María Elena Alegría Durán, María Mónica Ruiz Santiago.-----

**Facultad de Filosofía:** Marco Aurelio Tiscareño Olvera y Jorge Flores Padua. -----

**Facultad de Informática:** Abraham Luna Galván, Priscila Martínez Hernández, Daniel Adrián Barrera Hernández, Juan Daniel Sánchez Ángeles, Jacqueline Rivera González, Alejandro Serafín González Olvera, Yuliana Mancera Ortiz, José Luis de la Torre Urbiola, Claudia Érika Trejo Hernández, Claudio Alejandro González Guzmán y Cristián Ever Gutiérrez García. (Posgrado) Marco Antonio Ramos Arreguín.-----

**Facultad de Ingeniería:** María Fernanda Martínez Fernández, Jonathan Landeros Basurto, Oscar Salinas Ibarra, Antonio Gudiño Mondragón, Alfredo Martínez Silva, Alfredo Contreras Velázquez, Karen Martínez Cabrera, Guadalupe Patricia Álvarez Olvera y Juan Pablo Gómez Estrada.-----



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**

---

lo idóneo porque si vamos hacer modificaciones, que no sean cosas al vapor, nuestra reforma al Estatuto Orgánico nos llevó un buen tiempo y nos llevó buenos consensos y creo estamos funcionando dentro de un régimen normativo adecuado. Lo que tendríamos que ir planteando sería la posibilidad a futuro y también con esa misma medida de presentar más adelante un proyecto de reforma de la propia Ley aprovechando esta buenas voluntades que han manifestado los Diputados".-----

- - - El señor Rector M. en A. Raúl Iturralde Olvera pregunta: "¿Algún otro comentario?. De no ser así, les pediría que votaran, los que estén de acuerdo en que les hagamos llegar un comunicado a los señores Diputados solicitándoles respetuosamente que nuestra Ley Orgánica permanezca como está, favor de manifestarlo".-----

- - - Tomada la votación a mano alzada, por mayoría de votos el H. Consejo Universitario aprobó que se envié el comunicado a la LV Legislatura del Estado de Querétaro.-----

- - - El señor Rector M. en A. Raúl Iturralde Olvera expresa: "En virtud de que se les hará llegar el comunicado a los señores Diputados, les pediría que formáramos una comisión redactora del documento, ¿algún director de Facultad que quiera participar?, el Dr. en Der. César García Ramírez, ¿alguien más, algún profesor o algún estudiante?. Los Consejeros Universitario Alumnos por la Facultad de Derecho los CC. Juan Carlos Sosa Martínez y Orlando Silvestre López Guevara. ¿Algún otro que desee participar?. Si alguien más decide participar en el transcurso de la mañana, podrán hacerlo pasando a la Secretaría Académica que lo es también del Consejo Universitario, muchas gracias".-----

- - - Documento entregado el día 3 de junio de 2008: Centro Universitario, 3 de junio de 2008. LV Legislatura del Estado de Querétaro, Comisión especial para Reglamentar la Constitución Política del Estado de Querétaro. Presente. Por este conducto y en atención al proyecto de la iniciativa de reforma de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Querétaro, y una vez realizado un estudio integral del proyecto propuesto a estudio y discusión, remitimos las siguientes consideraciones respecto al citado instrumento. El Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro en sesión Ordinaria de fecha 29 de mayo del año en curso, considera que en términos de lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 4 y Segundo transitorio ambos de la Constitución Política del Estado de Querétaro en vigor, la iniciativa en comento es acorde a los principios constitucionales y legales previstos en el marco jurídico en el Estado ya que reconoce como principios la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí misma; realizando los fines de educar, investigar y difundir la cultura, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; pero proveyendo ante todo la AUTONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO. En el mismo sentido, se sugiere que la actual Ley Orgánica universitaria es acorde al Sistema Educativo Estatal y no sufre contradicción alguna ni en grado ni en materia con los presupuestos de la Nueva Constitución en vigor. Razón por la cual este Consejo Universitario no considera oportuna una reforma parcial o total del marco en vigor. Sin embargo, sabedores del ineludible compromiso del Constituyente Permanente Local, y conscientes de que el derecho de ninguna forma puede someterse a presupuestos estáticos, sino dinámicos de la realidad local, nacional e internacional, este Consejo, promoverá ante las distintas facultades y escuelas que la integran la creación de diversos foros de estudio, discusión y consulta, para que la sociedad académica y estudiantil en su conjunto abonen ideas y criterios para la construcción de un marco normativo que sea adecuado a la realidad social y jurídica que demanden los Universitarios y poder abonar con ello a la importante labor de la actividad legislativa. Por lo anterior, agradecemos su valioso interés por sumarse a los esfuerzos de una Universidad, que es referente de estudio y compromiso social en el Estado, y que tiene por objeto resaltar los valores de ser formado y Educado en la Verdad y en el Honor. Atentamente "Educo en la Verdad y en el Honor", M. en A. Raúl Iturralde Olvera, Rector y Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro y Dr. Guillermo Cabrera López, Secretario Académico de la Universidad y del H. Consejo Universitario. Cc. Consejeros Universitarios y Archivo.-----

-----  
-----  
- - - El señor Rector M. en A. Raúl Iturralde Olvera pregunta: "Si tuvieran algún otro asunto que tratar o comentario."-----

- - - De no ser así, se dio por concluida la sesión, siendo las doce horas del veintinueve de mayo de dos mil ocho. DOY FE. -----  
-----  
-----

M. en A. Raúl Iturralde Olvera  
Rector

Dr. Guillermo Cabrera López  
Secretario Académico